

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La aplicación móvil para renovar la demanda de empleo también está disponible en iOS

La app incorpora la consulta de las ofertas de trabajo que gestiona el SNE-NL

Miércoles, 04 de julio de 2018

El Servicio Navarro de Empleo –Nafar Lansare (SNE – NL) puso en marcha hace un año una [aplicación móvil](#) para el sellado de la demanda de empleo. La app surgió solo para Android y un año después se ha desarrollado para que pueda ser utilizada por personas que tienen móviles con sistema iOS.

Además, el SNE-NL ha mejorado la aplicación y ahora también permite acceder a las ofertas de trabajo que gestiona el organismo.

Descargas:

Android:

<http://bit.ly/2KI7Om3>

iOS: <https://apple.co/2tRkRv3>



Imagen del cartel de la aplicación.

Para realizar el trámite de renovación, basta con introducir el número de DNI/NIE, la fecha de nacimiento y el número de teléfono, datos que deben constar previamente en el SNE-NL. El sellado se debe realizar el mismo día que consta en la tarjeta y los dos siguientes. La aplicación muestra la fecha de la próxima renovación.

Para poder renovar la demanda es preciso que esta esté activa. No se pueden reactivar demandas suspendidas o en situación de baja (causas médicas, trabajo, cursos, etcétera). Tampoco pueden renovarla quienes tengan caducado o pendiente de renovación un permiso de trabajo u optar por la tramitación vía internet. En estos casos, se puede optar por la tramitación por internet o llamando o acudiendo a la agencia

que corresponda a la persona desempleada. La aplicación es bilingüe.

El SNE-NL dispone de otras dos vías no presenciales de renovación, a través de las cuales quiere mejorar el servicio a la ciudadanía, para que pueda realizar de manera ágil y cómoda este trámite, sin necesidad de desplazamientos.

- **Por internet**, a través de empleo.navarra.es, que permite realizar más trámites: alta, baja o suspensión de la demanda de empleo, renovación y duplicado de la tarjeta del paro, elaboración de un currículum con formato europeo, modificación de los datos personales y profesionales, o crear informes de demanda de empleo personalizados. Para acceder, es preciso contar con certificado digital o con un usuario y contraseña (se puede solicitar a través de la web).

- **Por el teléfono** de Atención Ciudadana del Gobierno de Navarra 948 012 012 (gratuito con tarifa plana) o 012 (0,34 euros/llamada), puesto en marcha en febrero de 2016. Este servicio permite a la persona demandante de empleo, realizar dos trámites: renovación de la demanda de empleo y consultas sobre la demanda de empleo. Se presta en horario ininterrumpido de 8 a 19 horas, de lunes a viernes, salvo festivos y en verano (del 1 julio al de 15 agosto), fechas en que el horario es hasta las 15 horas. Las personas demandantes pueden llamar el mismo día de la renovación y los dos siguientes.